

dedicación, según lo vaya exigiendo el mismo proceso de estructuración, desarrollo y resultados del programa y los proyectos relacionados con las líneas de investigación que se definan progresivamente.

Tal política definirá claramente la autonomía intelectual del equipo de investigadores para disponer de los recursos requeridos y asignados mediante un presupuesto específico para este fin, de conformidad con los resultados del conocimiento que se vayan acumulando y se garantice también la divulgación científica y educativa de los resultados a través de los medios más avanzados y técnicos disponibles. Un consejo científico, integrado por los investigadores, según se pacte y acuerde entre ellos definirá y aprobará líneas y proyectos de investigación y los demás medios y usos de recursos disponibles para apoyar el programa de investigaciones.

La política debe precisar la voluntariedad de apoyo gubernamental, institucional e interinstitucional con el desarrollo del trabajo en los municipios y buscará interesar y vincular a investigadores permanentes en el programa, que tengan residencia en los respectivos municipios.

Elaboró:

*JORGE RONDEROS V. Sociólogo. (M.A / .M.S)*

Profesor Asociado Universidad de Caldas.

Representante de la comisión permanente de investigaciones ante el Consejo Seccional de Prevención Integral de Caldas.

Manizales, marzo, 23 de 1.995

## **DATOS DE CONSUMO DE SPA EN CALDAS**

### **INTRODUCCION**

El resultado de las recientes investigaciones publicadas por el Ministerio de Salud, donde aparece Caldas ocupando los primeros lugares en problemas de alta relevancia como drogadicción, prostitución y maltrato infantil, hacen pensar que los múltiples esfuerzos gubernamentales que se hacen a través de los diferentes programas, no están teniendo un impacto que justifique la inversión económica y el costo social que éstos demandan.

#### **DIMENSION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS**

De acuerdo al estudio Nacional de Salud Mental y consumo de sustancias psicoactivas del Ministerio de Salud y realizado por el Centro Nacional de Consultoría, el cual incluyó encuestas de hogares para población de ambos sexos, comprendidas entre los 12 y 60 años de edad y con un tamaño de muestra total para el país de 25.135 encuestas, correspondiéndole a Caldas un total de

1.009 encuestas, mostramos los datos de mayor relevancia para el interés de la UPIC.

CUADRO DE PREVALENCIA ULTIMO AÑO EN CALDAS				
	TOTAL	SEXO		EDAD Y CONSUMO
		HOMBRES	MUJERES	
Consumo de cigarrillo	20.4%	29.9%	16.3%	25 a 29 años (29.4%)
Bebidas alcohólicas	78.1%	87.6%	69.0%	38 a 49 años (85.3%)
Tranquilizantes	4.0%	3.7%	4.2%	30 a 37 años (6.4%)
Estimulantes	0.6%	---	---	----
Sustancias inhaladas	0.3%	0.3%	---	----
Marihuana	4.0%	7.9%	0.3%	16 a 24 años (13.2%)
Basuco	1.9%	3.9%	---	16 a 19 años (3.4%)
Cocaína	0.9%	1.9%	---	16 a 19 años (3.4%)
Heroína	0.1%	---	---	----

Ministerio de Salud. Estudio Nacional de Salud Mental y Consumo de Sustancias Psicoactivas (1993), realizado por el Centro Nacional de Consultoría Ltda.

EDAD PROMEDIO DE INICIO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN CALDAS	
SUSTANCIA	EDAD DE INICIO AL CONSUMO
Bebidas alcohólicas	15.1
Cigarrillo	15.8
Tranquilizantes	25.0
Estimulantes	19.8
Marihuana	16.9
Basuco	20.2
Cocaína	20.4
Heroína	0.0
Sustancias inhaladas	17.9

Estudio Nacional de Salud Mental y Consumo de sustancias psicoactivas, Colombia, Ministerio de Salud. 1993

## ESTUDIO NACIONAL DE SALUD MENTAL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, 1993. DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Se realizaron 1.009 encuestas de hogares en todo el Departamento.  
Edades de encuestados: 12 a 60 años.

Algunos de los hallazgos más importantes de este Estudio son . Hay mayor permisividad social frente al consumo de alcohol, tabaco y tranquilizantes y aunque la población caldense reconoce que son perjudiciales para la salud, esto no evita su consumo.

. La primera sustancia que consumen en general los habitantes de Caldas es el ALCOHOL (66.1% en hombres y 55.5% en mujeres) y con una clara tendencia al aumento entre los 16 y los 29 años.

. La edad promedio de inicio de consumo de bebidas alcohólicas es de 15 años.

. El 78.1% de la población FUMA. Este consumo está en aumento. Hace 5 años era del 56%.

. Consumo de ALCOHOL:

HOMBRES	87.6%
MUJERES	69.0%
JOVENES 12-15 AÑOS	50.8%
Alto riesgo de alcoholismo	7.9%
ALCOHOLICOS	7.2%

. La asociación entre accidentes y consumo de alcohol es notoria: El 11.6% de la población se ha accidentado bajo efectos del ALCOHOL. El 4.2% ha sido herido o ha herido a otros bajo los efectos del alcohol, lo que constituye una relación entre el abuso de bebidas alcohólicas y el comportamiento violento.

. Hoy en día, el 20.4% de la población caldense fuma.

. El consumo de TRANQUILIZANTES es superior en las mujeres, 4.2% y aumenta con la edad.

. El 4% de los caldenses consumieron MARIHUANA en el último año y el consumo ha aumentado desde 1987. La edad de mayor consumo es de 16 a 24 años en estrato medio-bajo de áreas urbanas.

. El BASUCO fué consumido por el 1.9% de la población en el último año, con preferencia por el sexo masculino entre los 16 y 37 años en estratos medio-bajo y bajo de las zonas urbanas.

. La proporción de consumidores de COCAINA en Caldas en el último año es del 0.9%, y es mayor que en 1987 (0.3%) de modo que ha aumentado significativamente. Los mayores consumos se observan entre los 16 y los 19 años (población muy joven!!!).

. Factores de protección: Amigos no consumidores, familiares no consumidores, familia integrada y rechazo a la legalización del consumo.

#### SITUACION DE SALUD MENTAL DE LOS CALDENSES

. El 27.6% de las familias caldenses son familias desintegradas por falta de uno o ambos jefes del hogar.

. El apoyo que las personas dicen recibir de sus familias, pareja, amigos, jefes, vecinos etc., es calificado por los caldenses como poco en el 73.7% y ninguno en el 22%. Se sienten más desprotegidas las mujeres, los jóvenes y las personas de los estratos bajos.

. En Caldas la estabilidad de la familia como núcleo social, y por ende la estabilidad emocional de sus miembros, estaría siendo afectada por pérdidas afectivas o eventos de impacto emocional de bastante consideración (amenazas, homicidios, secuestro, separación o abandono de los padres o cónyuge).

. El 19.3% de los caldenses ha sentido en algún momento la necesidad de consultar a alguien por problemas relacionados con su salud mental.

. Según las escalas de medición aplicadas tan solo:

- El 10.6% de la población presenta una alta posibilidad de sufrir algún trastorno mental.

- El 2.9% es sospechoso de sufrir epilepsia.

- El 11.6% es ansioso.

- El 21.7% es depresivo y ésta constituye una alteración importante en el Departamento.

- El 8.1% de la población ha intentado quitarse la vida en el último mes, de preferencia son mujeres de clase baja en donde el porcentaje de intento de suicidio en algún momento de la vida es del 11.4%!!!

- Las escalas de salud mental en niños, señalan que el 29.6% requerirían atención en salud mental.

- El porcentaje de hogares que reportan niños maltratados es del 3.4% y este es mayor en los estratos bajo-bajo, medio-bajo y sin estrato. Es mayor en zonas urbanas.

- El 3.7% de hogares reportan mujeres maltratadas físicamente especialmente en estratos bajos. El abuso sexual es del 0.5% para las mujeres y para los niños.

- El embarazo precoz como factor de riesgo en salud mental, es del 0.8% (1er. embarazo antes de los 14 años).

- El nivel de satisfacción sexual en las mujeres caldenses es inferior al de los hombres.

- La necesidad más sentida por la población caldense es SALUD (65.7%), luego desean PAZ, dinero, amor y bienestar.

LA IMPORTANCIA DE REFORZAR LA ATENCION EN  
SALUD MENTAL Y FARMACODEPENDENCIA ES  
EVIDENTE DE ACUERDO CON ESTE ESTUDIO.

Comités Municipales de Prevención Integral del Departamento  
de Caldas